

Crédito de vivienda para Constructores

Creemos en el poder del sector de la construcción para impulsar el crecimiento económico y mejorar la vida de nuestras comunidades, por esto financiamos proyectos de vivienda para constructores.

Con este crédito para constructores aportamos una región más equitativa y próspera. Documentación requerida crédito constructor.

1. Solicitud de crédito donde se indique la cuantía solicitada, destinación y garantía ofrecida.
2. Autorización de contratar el empréstito por parte del órgano competente, donde se indique la cuantía y destinación.
3. Formato de vinculación de terceros debidamente diligenciado. *Nota: en caso de que el reporte de la consulta a las centrales de riesgos presente moras vigentes, se debe anexar la paz y salvo sobre estas obligaciones.*
4. Estado actual de la deuda, certificada por quien corresponda.
5. Estados financieros del fideicomiso y de los fideicomitentes de los 2 últimos años.
6. Cronograma de desembolsos del crédito, acorde con la ejecución del proyecto a ejecutar.
7. Certificado de existencia y representación legal actualizado, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Tanto de la fiduciaria como de los fideicomitentes).
8. Garantía ofrecida como respaldo del crédito.
9. Flujo de caja libre del proyecto o modelo financiero, con proyecciones por vigencia del crédito.
10. Certificado de responsabilidad fiscal, expedido por la Contraloría General de la República.
11. Copia del documento de identidad del representante legal o quien firma el contrato de empréstito, tanto de la fiduciaria como los fideicomitentes que firman como deudores solidarios.
12. Certificado del REDAM de quien firma el contrato de empréstito y los deudores solidarios.
13. Contrato de fiducia mercantil irrevocable y cualquier modificación que existiere sobre el mismo.
14. Documento que acredite la calidad con que actúa quien suscribe el contrato de Fiducia Mercantil en nombre de la Fiduciaria.
15. Certificado actualizado expedido por la Fiduciaria como vocero del patrimonio autónomo, de las ventas, el recaudo y las moras del recaudo. (La estructura del cierre financiero individual de los compradores, para determinar si hay subsidios).
16. Descripción y sustentación del proyecto a financiar. (Se debe anexar copia de todos los documentos requerida por las autoridades legales para el mismo, como licencias de construcción y urbanismo, disponibilidad de servicios, entre otros).

Más información

comercial@idea.gov.co